

CFGS ILUSTRACIÓN, TEORÍA DE LA IMAGEN (TIM)

2 H. Curso Académico 25-26

ECTS 4 (66H AULA+33 PERSONAL)

1. ASPECTOS GENERALES.

El módulo TIM de 1ºGS Ilustración en sus objetivos contenidos y demás aspectos evaluativos, se ha elaborado partiendo del Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas así como la Orden ECD/69/2014, de 29 de mayo, que establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración y regula la prueba específica de acceso a estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Se recuerda al alumno que según la legislación vigente tiene cuatro convocatorias legales por cada módulo.

A. Objetivos

Los objetivos de este módulo son los siguientes:

- 1o. Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
- 2o. Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
- 3o. Interpretar los códigos significativos de la imagen.
- 4o. Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
- 5o. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en la imagen.
- 6o. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.

B. Contenidos

Los contenidos a tratar en el módulo son:

1. La representación y los elementos morfológicos, dinámicos y mesurables de la imagen.
2. Identificación, análisis y valoración de la imagen.
3. Sintaxis visual.
4. La visualización de la realidad. Teorías perceptivas.
5. El signo: expresión y contenido. Denotación y connotación.
6. Tipos de signos. Propiedades y convenciones. Los signos y sus valores significativos.
7. La comunicación visual. El proceso comunicativo.

C. Unidades didácticas

- UN 1. Introducción a la imagen. Métodos de estudio y análisis.
- UN 2. Lenguaje, comunicación.
- UN 3. Percepción.
- UN 4. Elementos morfológicos.
- UN 5 . La luz.
- UN 6. El color.
- UN 7. Sintaxis y composición. Elementos dinámicos, escalares y espaciales.
- UN 8. Imagen tecnológica y digital. Imagen fija, fotográfica y publicitaria.
- UN 9. Imagen secuencial. Álbum y otros.
- UN 10. Imagen mediática. TV, cine, animación, precine y juguetes ópticos. El story.
- UN 11. Imagen virtual. Narrativa digital, nuevos lenguajes y realidad aumentada.

D. Metodología

Debido a la naturaleza teórico-práctica del módulo, las clases tendrán carga expositiva y práctica.

- Teoría: Las clases teóricas servirán para que los alumnos puedan tomar sus propios apuntes de la materia en el cuaderno de trabajo.
- Praxis: Se establecerán una serie de trabajos prácticos para la aplicación de conceptos básicos.
- Análisis: Trabajaremos en el aspecto de análisis de imagen tanto en creaciones propias desde el punto de vista de la producción como de producciones ajenas desde el punto de vista del receptor.

- Pruebas teóricas donde el alumnado demostrará su conocimiento teórico aplicado. Estas pruebas podrán ser de diverso tipo, exámenes escritos, presentaciones orales, trabajos de grupo, etc...
- Trabajos teóricos o de investigación: se realizarán trabajos sobre los apuntes o lecturas propuestas en cada tema. Algunos temas se apoyarán de lecturas para que el alumno realice su propia reflexión sobre los temas tratados. También se realizarán trabajos de investigación para que el alumnado pueda profundizar en un tema a elección personal.

Todas las actividades realizadas sean del tipo que sean serán evaluadas pero no todas serán calificables. Serán calificables aquellas que sean planteadas como significativas para la consecución final de las competencias asociadas al modulo y ciclo.

E. Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación son:

- 1o. Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de imágenes dadas.
- 2o. Analizar imágenes de acuerdo a los contenidos expresivos del lenguaje visual utilizado y su significado.
- 3o. Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.
- 4o. Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlas argumentadamente.
- 5o. Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas argumentadamente.

Criterio de evaluación	Porcentaje de nota
1o. Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de imágenes dadas.	15%
2o. Analizar imágenes de acuerdo a los contenidos expresivos del lenguaje visual utilizado y su significado.	30%
3o. Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.	15%
4o. Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlas argumentadamente.	30%
5o. Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas argumentadamente.	15%

Para calificar los trabajos se tendrán de referencia los criterios de evaluación descritos en puntos anteriores. Para aprobar el modulo TIM, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. haberse entregado todos los trabajos del curso.
2. haberse obtenido una media de 5 en los trabajos
3. haberse cumplido los requisitos mínimos marcados en los objetivos

Además, se tendrán en cuenta otras consideraciones:

- Los trabajos se entregarán conjuntamente al finalizar cada tema de trabajo.
- No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo, de no ser por motivos justificados.
- el alumnado será estrictamente ríguras con las fechas y forma de entrega. Los trabajos entregados fuera de plazo solo se recogerán en periodo extraordinario.
- En caso de haber cambio de fecha de entrega se decidirá por consenso en clase.

G. Uso del móvil en el aula

Solo está permitido el móvil para uso didáctico y previa autorización de la docente. Se entiende que personas adultas y en algunos casos pendientes de consultas medicas o personas a su cargo pueden tener la necesidad de estar localizables. Para estos casos excepcionales de vital importancia podremos tenerlo operativo previa consulta y autorización docente.